

Comunicado de Prensa Nº 040

GOBIERNO NACIONAL NO REQUIERE AYUDAS PARA LA GUAJIRA

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, reitera a la comunidad que el Gobierno Nacional por medio del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo –SNGRD- mantiene esquemas de atención humanitaria en el departamento de La Guajira en diferentes líneas de acción y NO requiere de donaciones de ningún tipo.

Bogotá 12 de febrero de 2016. En el marco del Plan de Choque ante el Fenómeno de El Niño que se lleva a cabo en el departamento de La Guajira, mediante la coordinación de la UNGRD y los Consejos Departamental y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, se reitera a la comunidad que el Gobierno Nacional no está autorizado, ni comprometido con ninguna convocatoria para la recepción de alimentos, agua, medicamentos o cualquier otro tipo de donación.

Los esquemas planteados en dicho Plan de Choque comprende la atención de más de 60.000 familias en los municipios de Riohacha, Uribía, Manaure, Maicao, Dibulla, Albania, San Juan, Barrancas y Fonseca, mediante la entrega de Asistencia Humanitaria de Emergencia, abastecimiento de agua potable, generación de proyectos productivos, adecuación de jagüeyes y construcción de pozos profundos que reducen la vulnerabilidad de las comunidades de La Guajira.

A la fecha han sido entregadas más de 5.000 ayudas humanitarias, beneficiando a 4.371 familias, se dispone de 17 carrotanques para distribución de agua potable y se han entregado más de 32 tanques de almacenamiento de agua. Lo anterior adicional a los proyectos que se vienen desarrollando que periten una atención integral a estas comunidades.

Agradecemos la buena voluntad de las personas, sin embargo el país cuenta con Sistema Nacional de Gestión del Riesgo fortalecido que permite brindar la atención adecuada y de calidad a las comunidades que lo necesitan. Estos esquemas de atención se mantendrán hasta que la totalidad de personas afectadas sean atendidas.